



H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX,
ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO.



Chemax, Yucatán a 20 de Octubre de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Lic. Jorge Luis Sabido Quetzal

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Los dictámenes de las auditorías concluidas.

Que se hubiere recibido durante el período comprendido del 01 de Enero de 2016 al 30 de Abril de 2016 relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha recibido, ni tramitado documento que contenga los dictámenes de las auditorías concluidas realizadas por la Auditoría Superior del Estado a las cuentas públicas, ni tampoco los dictámenes de las auditorías contratadas y concluidas a los estados financieros del Ayuntamiento de Chemax.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.



Atentamente

C. Antonio Balam Oxe

Tesorero Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Jorge Luis Sabido Quetzal

Lic. Jorge Luis Sabido Quetzal

Fecha de actualización de la información: 21 de Octubre de 2016